



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 102/2020

Bahía Blanca, 18 de marzo de 2020

VISTO

El EXP 3705/2019. Llamado a concurso ordinario cerrado sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir dos cargos de Ayudante A, dedicación simple, en el Área Clínica, Salud del Niño de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/510/10 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Méd. Viviana Daniela Seisdedos;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Méd. Viviana Daniela Seisdedos (DNI: 27.830021, Legajo: 15242), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple (Nº de planta 21027992), en el Área Clínica, Salud del Niño de la carrera de Medicina

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD